

solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4202/AT) (PP. 888/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada – Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Líneas subterráneas de CC.TT. Alcázar Genil II-Parque Infantas.

Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Granada.  
Tipo: Subterráneas.  
Longitud en km.: 2 x 0,213.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup>, aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Edificio Príncipe.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV+5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 4.841.471 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministra.  
Referencia: 4202/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 1988.– El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4203/AT) (PP. 889/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada – Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Mamola-Melicena.  
Final: Misma línea y C.T. Mamola y Los Yesos.  
Término municipal afectado: Polopos y Sorvilan.  
Tipo: Aéreas.  
Longitud en km.: 4,720; 0,245 y 0,126.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 6.990 KVA.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 10.102.725 pesetas.  
Finalidad: Sustituir línea a 5 KV. en mal estado. (Ploner 87).  
Referencia: 4203/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 1988.– El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.